



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por el Instituto de Mujeres Islámicas del Irán, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.



Declaración

En septiembre del año 2000, los dirigentes mundiales se reunieron en la Cumbre del Milenio y adoptaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una serie de objetivos programados que incluyen la lucha contra la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la desigualdad entre los géneros, así como la creación de una alianza mundial para el desarrollo.

En la República Islámica del Irán, los Objetivos de Desarrollo del Milenio se enmarcan en un desarrollo social más amplio. Las injustas sanciones internacionales suponen un obstáculo enorme en el camino hacia la realización de estos objetivos en la República Islámica del Irán. Sin embargo, las instituciones no defraudaron y sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos han resultado de gran utilidad.

En este sentido, el Instituto de Mujeres Islámicas del Irán ha llevado a cabo diversos planes y proyectos para lograr este fin. Uno de estos planes, titulado “Empoderamiento de las comunidades locales para evitar la caza indiscriminada del Houbara Bustard y reducir las amenazas”, se puso en marcha en el distrito de Darab (provincia de Fars) en cooperación con el Programa de pequeños subsidios como parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los principales objetivos de la organización se definieron del siguiente modo:

- Proteger la vida silvestre, especialmente los pájaros llamados “Houbara Bustard”;
- Brindar formación para la optimización del uso de agua, fertilizantes y pesticidas en la agricultura;
- Proteger el hábitat de la vida silvestre en las llanuras de la parte sur del país;
- Empoderar a las comunidades locales en relación a la información ambiental y el conocimiento sobre cultura, economía, sanidad y emprendimiento;
- Impedir la destrucción de los palmerales;
- Conseguir mejoras en la calidad del agua potable;
- Educar sobre la separación de desechos y aguas residuales.

La acción cooperativa y el plan de seguimiento de los palmicultores para la región incluyen el suministro de agua para actividades agrícolas.

El proyecto contribuirá a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre (primer Objetivo);
- Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (tercer Objetivo);
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (séptimo Objetivo).

Estas actividades contribuirán también a sensibilizar en mayor medida a la ciudadanía sobre las medidas ambientales y a aumentar su interés hacia la conservación del entorno.

Uno de los logros de este proyecto fue la concesión de microcréditos para empoderar a las mujeres de los pueblos de la República Islámica del Irán. A pesar de que es un proyecto dirigido a la protección del Houbara Bustard, otras especies han resultado también beneficiadas.

En el verano de 2013, el Instituto de Mujeres Islámicas del Irán puso en marcha un proyecto para conseguir el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio, lograr la enseñanza primaria universal, tanto en el Afganistán y Tayikistán como en nuestro país.
